

The image features a solid green background with several overlapping, semi-transparent, light green abstract shapes that resemble stylized waves or organic forms. These shapes are layered, creating a sense of depth. In the lower right quadrant, the word "Malí" is written in a clean, white, sans-serif font. The overall aesthetic is modern and minimalist.

**Malí**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	9
2. Estrategia de la Cooperación Española en Malí 2006-2008	12
2.1. Justificación de la estrategia	12
2.2. Objetivo estratégico global	13
2.3. Marco temporal previsto	13
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	14
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	21
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	22
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	22
2.8. Mapa de prioridades	22
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	24
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	25
4.1. Seguimiento	25
4.2. Evaluación	26
5. Cuadro resumen de prioridades	27
6. Fuentes bibliográficas y documentales	28





# Acrónimos

ACH	Acción Contra el Hambre (ONGD)
ACP	África, Caribe y Pacífico
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BCEAO	Banco Central de los Estados de África del Oeste
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BM	Banco Mundial
CE	Comisión Europea
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/ MAEC
DNCF	Dirección Nacional del Control Financiero
EDMS	Encuesta Demográfica y de salud
ELCP	Estrategia de Lucha contra la Pobreza
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IMC	Índice de Masa Corporal
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
LE	Línea Estratégica
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OIF	Organización Internacional de la Francofonía
OMH	Oficina maliense del Hábitat
OTC	Oficina Técnica de la Cooperación Española
PAGAGFP	Programa de desarrollo de las finanzas públicas
PDDS	Plan decenal de desarrollo sanitario y social
PDI	Programa de desarrollo Institucional
PIB	Producto interior bruto
PISE	Programa de inversiones del sector educación
PNSA	Programa Nacional de Seguridad Alimentaria
PNUD	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEC	Programa decenal de desarrollo de la educación
PRODEJ	Programa de desarrollo de la justicia
PRODESS	Programa de Desarrollo Sanitario y Social

<b>PROSEPA</b>	Programa sectorial de agua potable y saneamiento
<b>PTF</b>	Socios financieros y técnicos
<b>SASDE</b>	Estrategia de Supervivencia y de Desarrollo del Niño
<b>SDDR</b>	Esquema director del Desarrollo Rural
<b>SDU</b>	Esquema director de urbanismo
<b>SECI</b>	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
<b>SGCASA</b>	Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia de la AECI
<b>TBS</b>	Tasa Bruta de Escolarización
<b>UA</b>	Unión Africana
<b>UNICEF</b>	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

### Análisis del desarrollo de Malí

La República de Malí logró su independencia de Francia en 1960. Después del golpe de Estado que en 1991 derrocó al general Traoré, el país inició la transición democrática. En 1992 tuvieron lugar las primeras elecciones multipartidistas en las que O. Konaré venció, y en 2002, tras otras elecciones, en un clima tranquilo de alternancia política, la presidencia la obtuvo el actual presidente Amadou Toumani Touré. Las próximas elecciones legislativas y presidenciales tendrán lugar en 2007. Este país está en pleno proceso de consolidación del Estado de Derecho y de integrar el diálogo con la sociedad civil.

En este contexto de pluralismo político está en marcha un proceso de descentralización administrativa y de desconcentración del Estado del sector económico. Actualmente, Malí está compuesto de 703 comunas, 49 círculos, 8 regiones y 1 distrito (Bamako). También está en marcha la reforma de la función pública. Desde el punto de vista internacional, Malí ha reforzado su perfil regional y juega un rol activo en el seno de organizaciones internacionales políticas y comerciales, así como un papel de apoyo a procesos de estabilización y paz.

En el plano económico, es un país muy vulnerable en sus estructuras debido a su condición de país enclavado y a sus condicionantes externos ambientales y comerciales. La ganadería es la principal fuente de ingresos y tercer producto de

exportación después del oro y del algodón, productos muy dependientes estos últimos de los precios del mercado internacional. El PIB por habitante es de 314 euros (2005).

En el plano financiero, las Instituciones de Breton Woods han sido esenciales para Malí desde 1992, que está cumpliendo las directrices del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) con rigor.

Desde el punto de vista de indicadores sociales, Malí es uno de los países más pobres de África Subsahariana, clasificado como País Menos Adelantado por el CAD. Ocupa el puesto 175 del total de 177 países que integran la lista que evalúa el índice de Desarrollo Humano (2006), y el puesto número 101 del Índice de Pobreza Humano entre los 103 países más pobres. La población maliense es de 13.400.000 habitantes (2005) y crece a un ritmo del 2,9% anual. La esperanza de vida al nacer es de 47,9 años, y según estimaciones de 2005 la incidencia de la pobreza es del 59,2%, siendo esencialmente rural (76%) y afectando más a las mujeres (70%) que a los hombres (45%).

Los principales retos a los que se enfrenta Malí en su camino hacia la cobertura de las necesidades sociales básicas de su población son principalmente:

- El logro de la seguridad alimentaria: la fuerte dependencia del sector primario y éste de circunstancias climatológicas, hacen muy vulnerable la suficiencia alimentaria, provocando carencias importantes y elevados

niveles de malnutrición especialmente en niños menores de 5 años y mujeres.

- Lograr la escolarización en primer ciclo de todos los niños y niñas. Aunque está avanzando en este punto, la calidad del sistema educativo es muy frágil, así como la formación de profesores, además de importantes disparidades entre medio rural y urbano.
- Lograr la atención sanitaria básica: especialmente para niños menores de 5 años y mujeres. La calidad de los servicios sanitarios e infraestructuras es muy débil y la disposición de medicamentos y vacunas esenciales no siempre es factible. La mortalidad maternal e infantil es muy considerable.
- Asegurar el agua potable, el saneamiento básico y habitabilidad en condiciones a toda la población es otro de los retos malienses, y ello en consideración al medio ambiente y el respeto a éste. La lucha contra la desertificación, además de la necesidad de recuperación de ecosistemas, es también primordial. La preservación de su rico patrimonio cultural, el fortalecimiento del sector empresarial y de las capacidades humanas en casi todos los sectores, constituyen otros de los retos malienses.

En este contexto, Malí aprobó en 2002 la 1ª Estrategia de Lucha contra la Pobreza (2002-2006), y está recién aprobada la Estrategia de Nueva Generación o 2ª Estrategia de Lucha contra la Pobreza (2007-2010), la cual ha sido muy participativa en su elaboración, de parte gubernamental, donantes internacionales, bilaterales y la propia sociedad civil. La estrategia afronta minuciosamente los principales ejes de actuación para el logro de los ODM en 2015. Además de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, Malí ha desarrollado y está implementando importantes Planes Marco que abarcan los diferentes sectores de desarrollo: el Esquema Director de Desarrollo Rural, el Programa Decenal de Desarrollo de la Educación, el Plan Decenal de Desarrollo Sanitario y Social, el Programa Sectorial de Agua Potable y Saneamiento, el Programa Nacional de Acción Medioambiental, el Programa de Apoyo y de Valorización de Iniciativas Artísticas y Culturales y el Programa

Nacional de Alojamiento, entre otros y que convergen con la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, que constituye el marco único de políticas y estrategias para apoyar en este caso a Malí en su camino hacia el logro de los Objetivos del Milenio.

### **Mapeo de socios de cooperación. Apropiación y alineamiento**

En 2006, los socios financieros y técnicos con acciones de cooperación en Malí y con estatuto diplomático reconocido eran 40. Los organismos de cooperación multilateral eran 18 y los socios bilaterales 22.

La Unión Europea junto a sus Estados Miembros y el Banco Europeo de Inversiones, concentran el mayor volumen de recursos en cooperación al desarrollo en Malí (43,58%). Otras cooperaciones bilaterales (USAID, Canadá y Suiza) representan el 15,76%; las Agencias del Sistema de Naciones Unidas suponen un 6,59%, las Instituciones de Bretón Woods (BM y FMI) suponen el 18,74%, representando las otras cooperaciones multilaterales el 15,33%.

La mayoría de la financiación está canalizada a través de programas y proyectos, pero la financiación a través de “fondo común”, apoyo presupuestario general y apoyo presupuestario sectorial está aumentando en Malí. En este país coexisten varios instrumentos para la coordinación, concertación y armonización de la ayuda: grupos sectoriales técnicos en torno a los planes sectoriales nacionales, el Acuerdo Marco sobre apoyo presupuestario, las Comisiones Mixtas y la Misión de Desarrollo y de Cooperación. El grado de coordinación y alineamiento es, por tanto, amplio en Malí.

### **Mapeo de actores e instrumentos de la política de Cooperación Española**

La Cooperación Española y su presencia en Malí es reciente, y hasta hace poco limitada a acciones puntuales de emergencia y ayuda humanitaria a través de ONGD y de organismos internacionales.

En el contexto del presente Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 de mayor





compromiso con África Subsahariana y con los Países Menos Adelantados en su lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los ODM, es a través del PACI 2006 cuando se incorpora y considera a Malí, País de Atención Especial para la Cooperación Española. A partir de entonces y con la elaboración del presente PAE, se inicia el proceso de planificación de prioridades y sectores en coordinación con todos los actores de la Cooperación Española para sentar las bases de una estrategia estable a medio plazo que permita reforzar la coordinación y complementariedad de todos los actores españoles presentes en el país y también con otros donantes, bilaterales y multilaterales, con el objeto de conseguir la máxima apropiación y alineamiento de las acciones, con las prioridades del país socio y de su propia Estrategia de Lucha contra la Pobreza.

Las **prioridades sectoriales** de la Cooperación Española son: soberanía alimentaria, y agua, con atención al desarrollo rural y gestión del riego, salud primaria, con atención especial a la salud sexual y reproductiva, a la mejora de la salud infantil y al fortalecimiento de capacidades locales y la cooperación cultural para el desarrollo, además de acciones puntuales relativas a habitabilidad básica, educación y capacitación en gestión ambiental. La equidad de género constituye la prioridad horizontal, que estará presente de forma transversal en todas las acciones.

**Geográficamente** se concentrará en la región de Kayes y Bamako capital principalmente, y puntualmente en las regiones de Mopti, Ségou y Tombuctú.

La cooperación descentralizada (Comunidades Autónomas y Entes Locales) y las ONGD son actores muy significativos de la Cooperación Española en Malí, además de la propia cooperación de AECL, de ministerios estatales y las intervenciones a través de organismos internacionales e iniciativas de carácter regional.

### **Ventajas propias de la Cooperación Española**

Se ha constatado importante concordancia entre los sectores prioritarios del Plan Director de la Cooperación Española y los establecidos en la

Estrategia de Reducción de la pobreza de Malí. Se considera también que la intervención de la Cooperación Española en el proceso de desarrollo de Malí debe de ir más allá del enfoque tradicional de proyectos bilaterales, vigorizando el trabajo coordinado con otros donantes e iniciativas multilaterales en el marco de la coordinación y armonización de la ayuda exterior. En este sentido, la Cooperación Española participará en la identificación conjunta con la Unión Europea en el marco del 10 FED, participará en las iniciativas armonización y coordinación de donantes a través de sus grupos sectoriales técnicos, y considerará, una vez establecida la Oficina Técnica de Cooperación, la posibilidad de intervención en el marco de apoyo presupuestario sectorial en los sectores de salud y soberanía alimentaria.

Del análisis DAFO se deduce que la intervención de la Cooperación Española en Malí es pertinente. Sin embargo, dada la escasa presencia española en el país, esta cooperación debe de ser progresiva y siempre en coordinación con las otras cooperaciones bilaterales y multilaterales presentes en Malí. Los sectores de intervención seleccionados y las zonas geográficas elegidas, en atención a los índices de desarrollo y diagnóstico del país, a la necesaria complementariedad con las otras cooperaciones y a la experiencia de la propia cooperación, se consideran adecuados y con valor añadido por parte de la propia experiencia de la Cooperación Española.

## **1.2. Resumen de la estrategia**

Todas las acciones que se proponen en este PAE tienen como **objetivo estratégico global** contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población maliense mediante el apoyo a la cobertura de las necesidades sociales básicas y al uso sostenible de sus recursos naturales y de su patrimonio cultural, con especial atención a los colectivos más vulnerables, mujeres y niños.

En el marco de este Objetivo Estratégico Global y en coherencia con el Plan Director, las **prioridades horizontales** que la Cooperación Española en Malí prestará mayor atención serán la lucha

contra la pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental.

Respecto a los **Objetivos Estratégicos Sectoriales**, estos serán:

- a) **Aumentar las capacidades humanas: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre**, para contribuir al aumento y diversificación de la capacidad de producción agrícola de las familias y pequeñas empresas a nivel local, y para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y población de carácter nacional con objeto de mejorar la detección temprana y agilizar acciones de mitigación de crisis alimentarias. Las acciones prioritarias serán las dirigidas al incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de formación y redes de comercialización local, el fomento de unidades colectivas de producción alimentaria; actuaciones que favorezcan la autoestima y el desarrollo de capacidades y conocimientos en los niveles locales; el desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para apropiación y sostenibilidad. También acciones de apoyo técnico para la formulación y puesta en práctica de políticas de seguridad alimentaria; acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y de coordinación de actores implicados en la lucha contra el hambre. La Cooperación Española se apoyará en ONGD locales y españolas con experiencia en las zonas, mediante proyectos y convenios, y a través de la cooperación multilateral de la AECl con Agencias Especializadas del Sistema de Naciones Unidas. Se considerarán acciones a través de microcréditos.
- b) **Aumentar las capacidades humanas: acceso al agua potable y saneamiento básico**, con objeto de mejorar y facilitar el acceso al agua potable y saneamiento básico a los grupos más vulnerables, a la vez que mejorar la gestión eficiente de los recursos hídricos. Las acciones prioritarias

serán: el apoyo al diseño e implementación de políticas y normativas comunitarias, locales, nacionales e internacionales que aseguren el acceso equitativo y su uso eficiente; la protección de recursos hídricos y gestión de éstos; el apoyo a la gestión de la demanda y la formación de capital humano para el manejo del recurso del agua, y la educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento de la gestión de los sistemas de agua, de saneamiento y de depuración. Se ejecutarán mediante intervenciones de ámbito nacional a través de asistencias técnicas ejecutadas por la AECl, a través de la cooperación multilateral de la AECl a organismos internacionales y a través de ONGD locales y españolas.

- c) **Aumentar las capacidades humanas: salud**, mediante el fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud, la mejora de la salud sexual-reproductiva y reducción de la mortalidad materna y la mejora de la salud infantil. Las actuaciones prioritarias serán las de apoyo a los procesos de descentralización de los servicios sanitarios; las de apoyo a las direcciones de recursos humanos del Ministerio de Sanidad y formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de gestión y planificación; las de promoción de la participación y co-responsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva, paternidad, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación; también acciones de control pre-natal y atención neonatal y post-natal; prevención y control de enfermedades relacionadas con la infancia que causan morbilidad y mortandad en menores de 5 años; apoyo a programas de vacunación, nutrición infantil y educación para la salud del niño en el medio escolar y actuaciones de apoyo y refuerzo de infraestructura hospitalaria. Estas actuaciones se ejecutarán mediante intervenciones de la cooperación descentralizada y de AECl con el apoyo de ONGD a través de proyectos y

convenios, también mediante agencias especializadas internacionales, los Seminarios Avanzados del Programa VITA de la Cooperación Española y con créditos FAD.

d) **Aumentar la libertad y las capacidades culturales**, a través de la cooperación cultural para el desarrollo con objeto de contribuir a conservar y promover la riqueza y diversidad cultural de Malí. Las acciones prioritarias serán las relacionadas a la defensa y protección de expresiones culturales autóctonas; formación de recursos humanos para la gestión cultural y las de apoyo a la presencia de producción cultural y creatividad en espacios y mercados multiculturales. Se considerarán ejecuciones a nivel nacional de parte de la AECEI y a través de ONGD.

e) **Aumentar las capacidades humanas: habitabilidad básica**, en especial en áreas rurales precarias y barrios marginales. Las principales actuaciones irán dirigidas al apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística; a la instalación o ampliación de suministro de agua, luz, saneamiento y alcantarillado público y domiciliario; al servicio de

recogida y tratamiento de residuos sólidos y en construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves. Las ONGD en terreno realizarán su labor mediante convenios y proyectos con el apoyo de AECEI y de la cooperación descentralizada.

f) **Aumentar las capacidades humanas: educación**, mediante la mejora de la calidad de la educación y la equidad educativa además de dar continuidad y flexibilidad al propio sistema educativo. Las actuaciones prioritarias serán dirigidas a la mejora de la formación y condiciones del profesorado y del personal educativo; el apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para niñas y mujeres; a la capacitación básica de jóvenes y adultas y el apoyo a la formación ocupacional. Estas acciones se ejecutarán mediante intervenciones de ONGD locales y españolas, principalmente.

Finalmente, se tendrán en cuenta acciones puntuales en cuestiones de descentralización administrativa, capacitación en gestión ambiental y en codesarrollo.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Malí 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

Los principales retos de desarrollo a los que se ve enfrentado Malí vienen expresados en el documento Estrategia de Lucha contra la Pobreza. Este documento, en proceso de evaluación y la Estrategia de Lucha contra la Pobreza (ELCP) de segunda generación facilitarán el contenido a la Estrategia de Cooperación de España en Malí. Su consideración de País Menos Adelantado avala, además, la intervención y el compromiso de la Cooperación Española con él.

De parte española, nuestro país posee un compromiso firme en contribuir a la lucha contra la pobreza tal como se expresa en el Plan Director 2005-2008, en el PACI 2006 y en el Plan África. Los Países Menos Adelantados, en concreto de África Subsahariana, constituyen la nueva prioridad para la Cooperación Española como compromiso de solidaridad hacia los más vulnerables, y en cumplimiento también con los compromisos internacionales adquiridos por España. Además, en el Plan Director se señala que se tienda a aplicar el 20% del total de la AOD para la cobertura de las necesidades básicas.

La Cooperación Española, a través de su diversidad de actores: cooperación descentralizada a través de las Comunidades Autónomas y Entes Locales, ONGD, cooperación directa de AEI y la de los diversos ministerios estatales, posee una experiencia en cooperación y en diferentes sectores técnicos que le permiten actuar a distintos niveles: institucional (nacional y local) y con la sociedad civil. Experiencia ésta relevante

que puede y debe incidir para el buen diseño y ejecución de nuestra cooperación en Malí. Además, la próxima instalación de la Oficina Técnica de Cooperación en Bamako, ayudará a la coordinación de las acciones de los diferentes actores españoles y facilitará el seguimiento cercano de los procesos de desarrollo y su participación activa en los mismos.

En este contexto, Malí es considerado además como País de Atención Especial según el PACI 2006 y en atención a las múltiples necesidades y debilidades del país, como se constata en el diagnóstico realizado, está justificada la necesidad de intervención de la Cooperación Española. Intervención estratégica diseñada en torno a los principios de concentración geográfica/sectorial y coordinación entre actores/instrumentos y orientada hacia la obtención de resultados en las áreas seleccionadas.

Se ha constatado una alta concordancia entre los sectores prioritarios definidos por el Plan Director de la Cooperación Española y los establecidos en la Estrategia de Reducción de la Pobreza del Gobierno maliense (ELCP 1 y la recientemente aprobada ELCP de segunda generación). La elevada presencia de actores y organismos internacionales en el país, implica la necesidad de complementarse tanto de manera geográfica como sectorial. Por ello, es conveniente que la Cooperación Española concentre sus sectores de intervención, aunque las necesidades de Malí sean enormes en todos ellos. La concentración geográfica permitirá una mayor eficacia, en la coordinación de los distintos actores españoles,

pero también un mayor impacto y mejor seguimiento de las actuaciones de la Cooperación Española. La propuesta de distribución geográfica se ha realizado según los criterios de experiencia de nuestra cooperación, el indicador de densidad demográfica, la complementariedad con otros donantes internacionales y las prioridades de la Cooperación Descentralizada. En este sentido, se propone concentrar los esfuerzos de nuestra cooperación en las regiones de Kayes, Ségou, Mopti y Bamako capital. La región de Tombuctú se considerará para cuestiones de cultura para el desarrollo, más específicamente.

En cuanto a los sectores en los que se plantea trabajar, la selección ha sido realizada teniendo en cuenta, además del diagnóstico de la situación maliense y la complementariedad con otros actores internacionales presentes en Malí, las ventajas comparativas que presenta la Cooperación Española y que han sido analizadas en el diagnóstico y las propias prioridades manifestadas por Malí en conversaciones con sus responsables de cooperación y atendiendo a la ELCP del país. Basándose en ello, se propone trabajar en los sectores: **soberanía alimentaria, salud, cultura para el desarrollo**, y puntualmente en **educación, habitabilidad, descentralización administrativa y capacitación en gestión ambiental** con la transversalidad del tema **género** en todos ellos. Todo ello enmarcado en el contexto de la ELCP de segunda generación y en el del 10 FED de la Comisión Europea. Se considera que la Cooperación Española puede y debería además alinearse con otros donantes. Habrá que tener en consideración asimismo el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) 2006-2015, el Esquema Director de Desarrollo Rural (SDRR) del Ministerio de Agricultura y la segunda fase del Tercer Plan de Salud y Desarrollo Socio-Sanitario (PRODESS) 2003-2008 del Ministerio de Salud, además de con las prioridades del Ministerio de Cultura (para acciones de cultura de desarrollo).

Sería muy apropiado trabajar conjuntamente también con la delegación de la UE en Malí en la preparación del 10 FED, en las áreas de descen-

tralización administrativa y/o codesarrollo (en este tema también con Francia) y ello en consonancia con la nueva Estrategia UE/África y al Plan África de España que orientan a concentrar esfuerzos hacia una mayor implicación en las políticas de la UE relacionadas con África, además de considerar el **Plan de Acción de la Conferencia de Rabat y el DANNU** en su contenido migración y desarrollo.

Con organismos internacionales, es recomendable continuar las acciones emprendidas con UNICEF y FAO (Programa PNSA).

## 2.2. Objetivo estratégico global

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población maliense mediante el apoyo a la cobertura de las necesidades sociales básicas y al uso sostenible de sus recursos naturales y de su patrimonio cultural.

## 2.3. Marco temporal previsto

Dada la situación seria de vulnerabilidad en los sectores seleccionados para actuación de la Cooperación Española, se considera que la presencia de ésta debe ir más allá del periodo de vigencia del actual Plan Director. A ser posible hasta 2015, que es el año en que se espera que sean alcanzados los Objetivos del Milenio.

Se recomienda que una vez finalizado este ciclo de planificación y en atención a los resultados de las evaluaciones de las acciones recomendadas por el presente PAE, se considere la pertinencia de incluir Malí como País Prioritario para la Cooperación Española en el próximo Plan Director. Hay que considerar que, para entonces, la Cooperación Española contará con evaluaciones de las actividades ejecutadas en el país, además de una logística y una presencia física y experiencia en aquel país que la capacitarán para la continuación de las actividades y emprendimiento de otras en el acompañamiento de Malí en el logro de los ODM.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

#### LE. 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)

##### Actuaciones prioritarias:

- **2.1.a.13.** Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local.
- **2.1.a.14.** Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as, cooperativas de agricultores/as, etc.) que faciliten y aseguren la soberanía alimentaria local.
- **2.1.a.16.** Actuaciones para el desarrollo de la autoestima y de las capacidades y conocimiento disponible en los niveles locales (sistemas de educación y formación profesional, educación nutricional, etc.).
- **2.1.a.17.** Desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad.
- **2.1.a.18.** Acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas.

##### Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir al aumento y diversificación de la capacidad de producción agrícola de las familias y las pequeñas empresas, con métodos sostenibles, así como contribuir a la mejora de la nutrición de la población más vulnerable.

##### Objetivo horizontal:

Los objetivos horizontales previstos para esta LE son: la **lucha contra la pobreza** con acciones

específicas para contribuir a superarla; la **equidad de género** a través del fomento a la participación equitativa de las mujeres en las iniciativas emprendidas y el **desarrollo sostenible medioambiental** evitando la sobreexplotación y deterioro del medio.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de actuación serán: la región de Kayes y la de Mopti.

##### Justificación:

Los elevados niveles de vulnerabilidad del país, la crisis humanitaria de verano 2005 y su impacto en la economía familiar y sus medios de producción justifican la alternativa elegida así como la LE.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Cooperación Española se apoyará en ONG locales y españolas con experiencia en la zona para temas relativos a nutrición infantil y comunitaria, también para el fomento de actividades agrícolas, ganaderas y de formación. Se subvencionará a organizaciones multilaterales como FAO y UNICEF.

##### Alineamiento con la estrategia nacional:

La ayuda de la Cooperación Española deberá alinearse a la fase dos del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y al Esquema Director de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura.

##### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Las organizaciones que reciban financiación de la Cooperación Española deberán trabajar con los servicios descentralizados de los ministerios con competencias (Agricultura, Medioambiente) implantados en las regiones objeto de actuación, también con las propias comunidades locales.

##### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Asociación, coordinación o armonización con actores internacionales de la cooperación: La Cooperación Española participará en las reuniones técnicas que sobre soberanía alimentaria



tienen lugar regularmente en Bamako entre los socios financieros y técnicos bilaterales y multilaterales.

### **LE. 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter nacional**

#### ► Actuaciones prioritarias:

- 2.1.c.20. Apoyo técnico para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria.
- 2.1.c.23. Fortalecimiento de capacidades institucionales en el tema de seguridad alimentaria.
- 2.1.c.25 Fortalecimiento de los sistemas de información y de alerta temprana sobre vulnerabilidad alimentaria.
- 2.1.c.26 Contribución en la coordinación de los actores implicados en la lucha contra el hambre.

#### ► Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir a la mejora de la capacidad de seguimiento de la situación alimentaria, de los mecanismos de detección temprana y de las acciones de mitigación de crisis alimentarias.

#### ► Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza y sostenibilidad medioambiental.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de actuación serán las regiones de Kayes y Mopti.

#### ► Justificación:

Dada la situación de vulnerabilidad en que se encuentra el país, enclavado geográficamente y con estructuras económicas muy dependientes de factores externos, además de la consideración a los índices de desarrollo humano, justifican que la Cooperación Española elija la alternativa de contribuir a asegurar la soberanía alimentaria del país, tanto a escala local como de administración nacional y regional.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores e instrumentos de la Cooperación Española para implementación a nivel local, será a través de ONG mediante proyectos y el Convenio de duración 2006-2008 que para la mejora de la seguridad alimentaria se está implementando en los países del Sahel, incluido Malí, y geográficamente, en las zonas rurales más desfavorecidas. A escala nacional se apoyará la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, y a nivel interregional la Cooperación Española apoyará a través de FAO, el Programa Especial Regional para Seguridad Alimentaria (PSSA), especialmente su componente de riego, y su programa de lucha contra las plagas de langosta, a nivel regional. Debería considerarse apoyar directamente también al Ministerio de Agricultura en sus necesidades de gestión de recursos hídricos y el apoyo a través de microcréditos de pequeñas empresas y cooperativas.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

En cuanto a la Estrategia de Desarrollo Local, la Cooperación Española debería alinearse al Programa Nacional de Seguridad Alimentaria 2006-2015 (PNSA) y al Esquema Director del Desarrollo Rural y sus Programas del Ministerio de Agricultura. La diversificación agrícola para aumentar la seguridad alimentaria y disminuir su dependencia externa, deberá también ser tenida en cuenta.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Las instituciones que implementen acciones con fondos de la Cooperación Española trabajarán con los servicios descentralizados de los ministerios con competencias en las regiones objeto de actuación, además de con las propias comunidades locales beneficiarias.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

La Cooperación Española participará en las reuniones técnicas que sobre soberanía alimentaria tienen lugar regularmente en Bamako entre los socios financieros y técnicos bilaterales y multilaterales.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.2: Educación

#### LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación

##### Actuación prioritaria:

- 2.2.c.35. Mejora de la formación y condiciones del profesorado y del personal educativo.

#### LE 2.2.d: Contribución a la equidad educativa

##### Actuación prioritaria:

- 2.2.d.40. Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para niñas y mujeres.

#### LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo

##### Actuaciones prioritarias:

- 2.2.e.41. Capacitación básica de personas jóvenes y adultas.
- 2.2.e.42. Apoyo a la formación ocupacional.

##### Objetivo específico:

El objetivo específico en relación a todas las LE mencionadas es contribuir al empoderamiento de las mujeres respetando su entorno social y cultural y apoyar su integración socio-laboral.

##### Objetivo horizontal:

El objetivo horizontal es la lucha contra la pobreza en la medida y la equidad de género, en que se llevarán a cabo acciones específicas para contribuir a superar la falta de educación y a mejorar la equidad.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas prioritarias: Bamako capital, regiones de Kayes y Mopti.

##### Justificación:

A pesar de que la escolarización primaria es elevada, la calidad del sistema educativo es muy

limitada y las disparidades de acceso por regiones y sexos muy elevadas. Así también es muy notoria la falta de formación profesional.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Cooperación Española a través de la acción de ONGD se denota muy adecuada. También la participación a través del Fondo Global EFA-FTI (*Education for all/Fast track Initiative*) es muy apropiada.

##### Alineamiento con la estrategia nacional:

La Cooperación Española se alineará al Programa Decenal de Desarrollo de la Educación.

##### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

La Cooperación Española se unirá al grupo temático en el que trabajan y se coordinan los socios financieros y técnicos presentes en Malí.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.3: Salud

#### LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

##### Actuaciones prioritarias:

- 2.3.a.44. Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios.
- 2.3.a.47. Apoyo a las direcciones de recursos humanos de los Ministerios de Sanidad, y a la formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión.

##### Objetivo específico:

El objetivo específico de esta LE es contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal sanitario y para-sanitario a través de la formación y el acompañamiento de los distritos de salud y los centros de referencia.



### LE. 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

#### Actuaciones prioritarias:

- 2.3.b.51. Actividades para promover la participación y co-responsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva, paternidad, planificación familiar, salud prenatal, materna e infantil, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación.
- 2.3.b.52. Servicios de control pre-natal y atención neonatal y post-natal.
- 2.3.b.53. Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres y atención básica a las mujeres embarazadas y madres por personal capacitado.

#### Objetivo específico:

El objetivo específico relativo a esta LE es promover la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante la mejora de las instalaciones, la mejora de la calidad de la atención y los cuidados sanitarios.

### LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil

#### Actuaciones prioritarias:

- 2.3.c.56. Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo y sarampión.
- 2.3.c.57. Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar.
- 2.3.c.58. Favorecer procesos de formación y capacitación de las comunidades para la prevención de enfermedades infantiles.
- 2.3.c.59. Apoyo a la atención neonatal y formación a personal sanitario que atiende los partos.

#### Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es promover la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante la mejora de las instalaciones, la

calidad de atención sanitaria y la mejora de los cuidados sanitarios.

#### Otras actuaciones relacionadas:

Apoyo y refuerzo de infraestructura hospitalaria en la región de Bamako así como apoyo a la gestión hospitalaria y capacitación recursos humanos especializados.

#### Objetivo horizontal:

Los objetivos horizontales previstos para las tres anteriores líneas Estratégicas son: **la lucha contra la pobreza** mediante el refuerzo del acceso a servicios sanitarios básicos y mejorando la calidad de vida entre la población más vulnerable; **la equidad de género** a través de la sensibilización en el entorno de las mujeres sobre la importancia de la salud materno-infantil y el fomento de hábitos sanitarios e higiénicos saludables.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de actuación prioritaria serán: Bamako, Regiones de Kayes, Mopti y Ségou.

#### Justificación:

En Malí la salud de la madre y del niño constituye un tema de salud pública de gran importancia. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años es de 229 por mil, siendo muy importantes los casos de malnutrición infantil. La tasa de mortalidad materna es también bastante elevada, y un altísimo porcentaje de partos se realiza sin asistencia médica cualificada, sobre todo en las zonas rurales. Los porcentajes de mujeres que sufren mutilación genital es muy elevado y su prevención resulta indispensable. Apoyar a ONG que trabajen en este sector continúa siendo necesario.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Cooperación Española deberá intervenir en la mejora de la cobertura sanitaria en zonas rurales, especialmente a través de acciones dirigidas a los colectivos más vulnerables: mujeres y niños, a través de proyectos a ONG y/o de convenios. Cabe citar el convenio sobre atención primaria de salud (que cubre Malí y Níger, duración 2006-2008) centrado en el fortalecimiento de capacidades sanitarias locales, nutrición, salud sexual y reproductiva,

que presta especial atención a los colectivos más vulnerables. El proyecto en marcha contra la mutilación genital femenina es acertado y se considera que debe continuar su segunda fase y ver la posibilidad, una vez terminada esta segunda fase, de extenderlo a otras zonas del país.

Se considera conveniente y muy pertinente que la Cooperación Española continúe apoyando a UNICEF, en su programa de apoyo a niños menores de 5 años y en la segunda fase de su Estrategia de Supervivencia y de Desarrollo del niño (SASDE) 2003-2007.

Las autoridades malienses han solicitado a la Cooperación Española apoyo a las infraestructuras sanitarias en los hospitales de la región de Bamako (a través del aprobado crédito FAD), y capacitación de sus recursos humanos sanitarios. En este aspecto, el Programa VITA a través de sus Seminarios Avanzados Especializados, es de sumo interés para Malí. Se requiere especialización para matronas y algunas especialidades médicas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La política de salud en Malí se enmarca alrededor de la segunda fase del tercer Plan de Salud y Desarrollo Socio-Sanitario (PRODES) 2003-2008, por lo que la Cooperación Española deberá insertarse en él.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Las reuniones regulares entre el Ministerio de Sanidad y los socios financieros y técnicos constituyen el foro adecuado para participar la Cooperación Española. Además, ésta deberá coordinarse a nivel de distritos sanitarios y direcciones regionales de salud y con los organismos multilaterales que reciban financiación española. La coordinación será también necesaria con el Ministerio de Promoción de la mujer, el niño y la familia y con el Programa Nacional de Lucha contra la Escisión.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

La Cooperación Española debe de integrarse progresivamente a las reuniones específicas que sobre apoyo presupuestario sectorial en el sector

salud existe en Malí con objeto de estudiar la posibilidad y viabilidad de alinearse a este apoyo presupuestario.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica**

**LE 2.5.b: Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales (vinculada a sostenibilidad ambiental)**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.5.b.86.** Apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística.
- **2.5.b.88.** Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves.
- **2.5.b.91.** Instalación o ampliación del suministro de agua, luz, saneamiento y alcantarillado público y domiciliario.
- **2.5.b.92.** Servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos.

► **Objetivo específico:**

El objetivo específico es contribuir a mejorar la calidad de vida y el asentamiento adecuado en condiciones de habitabilidad para las familias más necesitadas. Recordemos que para los malienses tener una casa, un lugar donde vivir supone algo muy importante, que les da seguridad y estabilidad, permitiendo asentar raíces, la búsqueda de trabajo y evitar la dolorosa inmigración y/o éxodo a las zonas urbanas.

► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales son la lucha contra pobreza y la sostenibilidad medioambiental.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Las zonas previstas de actuación serán Bamako y las Regiones de Mopti, Ségou y Kayes.

#### Justificación:

Los elevados índices de marginalidad y hacinamiento en los suburbios de Bamako capital de población rural que viene a la ciudad en busca de oportunidades, justifican la necesidad de planificación urbanística e instalación de servicios para mejorar la calidad de vida y facilitar asentamientos con dignidad. También en las capitales de las regiones consideradas para actuación se replica la misma agravante necesidad.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD españolas y locales con experiencia en habitabilidad serán el medio más adecuado para la acción.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La Cooperación Española deberá alinearse al Esquema Director de Urbanismo y al Programa Nacional de Alojamiento además de con la Oficina Maliense del Hábitat.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

La Cooperación Española deberá trabajar con el grupo sectorial de los donantes en esta temática.

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico

### LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

#### Actuaciones prioritarias:

- **2.6.a.95.** Apoyo al diseño e implementación de políticas y normativas comunitarias, locales, nacionales e internacionales que aseguren el acceso equitativo y su uso eficiente.
- **2.6.a.96.** Protección de recursos hídricos y gestión de estos con criterios de sostenibilidad medioambiental.

- **2.6.a.97.** Apoyo a la gestión de la demanda y la formación de capital humano para el manejo del recurso agua.
- **2.6.a.98.** Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, e saneamiento y depuración.

#### Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es mejorar y facilitar el acceso al agua potable y saneamiento básico a los grupos más vulnerables a la vez que mejorar la gestión eficiente de los recursos hídricos.

#### Objetivo horizontal:

Que toda acción sea dirigida y alcance los colectivos más desfavorecidos: mujeres y niños menores de 5 años y que la gestión de recursos hídricos consiga una mejor gestión agrícola y alimentaria. Además de mejoras en la salud básica y en la gestión medioambiental.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de actuación: región de Kayes y Mopti.

#### Justificación:

Los indicadores relativos al sector agua en Malí, han mejorado sustantivamente pero quedan flecos importantes para actuación, lo que justifica la intervención de la Cooperación Española, especialmente en lo que a gestión del riego refiere.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Cooperación Española apoyará a ONGD locales y españolas que trabajen en este sector. También a FAO y al propio Ministerio de Agricultura, su Dirección Nacional de Ingeniería Rural.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La Cooperación Española deberá alinearse con el documento de Política Nacional del Agua, también con el Plan Nacional de Acceso al Agua Potable 2004-2015.

■➤ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Las instituciones que reciban financiación de la Cooperación Española deberán trabajar conjuntamente con los diferentes servicios descentralizados de la administración maliense.

■➤ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

La Cooperación Española se coordinará con los otros donantes presentes en Malí y participará en las reuniones que sobre sector agua y riego se celebren.

**OE 5: Aumentar las libertades y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)**

**LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo**

■➤ **Actuaciones prioritarias**

- **5.b.142.** Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.
- **5.b.143.** Formación de recursos humanos para la gestión cultural.
- **5.b.144.** Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible).
- **5.b.146.2.** (Potenciación de Industrias Culturales). Apoyo a la presencia de la producción cultural y creatividad en espacios y mercados multiculturales.

■➤ **Objetivo específico:**

El objetivo específico relativo a esta LE es contribuir a conservar y promover la riqueza y la diversidad cultural de Malí.

■➤ **Objetivo horizontal:**

El objetivo horizontal es la equidad de género, facilitando el acceso de las mujeres a actividades de promoción cultural y a la mejora de las técnicas artesanales en el tratamiento de la cerámica, cestería, cuero, albañilería, etc. También la promoción y el respeto a la diversidad cultural.

■➤ **Zona/s de intervención prioritaria:**

Región de Ségou, Tombuctú y Bamako capital.

■➤ **Justificación:**

La cultura para el desarrollo es además de una línea estratégica de trabajo del PD 2005-2008, una de las prioridades del PACI 2006. Malí posee un enorme patrimonio histórico y arquitectónico, y la Cooperación Española debería respaldar procesos de identificación y recuperación del mismo. Ello además ayudará a promover el tejido económico del país atrayendo al turismo cultural. El ministro de Cultura de Malí informó a la misión técnica de AECI de las necesidades en su Ministerio: formación en diferentes oficios de la industria cultural y para la recuperación y puesta en valor de patrimonio histórico, en especial, de antiguas ciudades. También hay demanda de apoyo en capacitación profesional de técnicos de grado medio en sonido y luz.

Malí, además, posee un rico patrimonio arquitectónico construido en tierra y la creación de talleres y escuelas de oficios para formar albañiles especializados en la rehabilitación de edificios antiguos elaborados con tierra es muy necesario, así como el apoyo para la recuperación de manuscritos antiguos y en la recuperación de patrimonio histórico en la región de Tombuctú.

■➤ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

La Cooperación Española debería alinearse y apoyar las prioridades de la Agencia Estatal de Promoción Cultural y Empresarial y, en la medida de lo posible, apoyar las actividades de la Dirección Nacional del Patrimonio del Ministerio de Cultura y del Programa de Apoyo y de Valorización de Iniciativas Artísticas y Culturales 2005-2008, además del Programa de Apoyo a las Iniciativas Culturales. Así también la riqueza cultural de los pueblos de Malí serán tenidas en cuenta y valoradas. El conocimiento de las culturas tradicionales de los pueblos que conforman la República de Malí ayudará a enfocar adecuadamente los programas de desarrollo en los diferentes sectores.

### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La promoción cultural forma parte de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, por lo que la Cooperación Española deberá tener en cuenta lo aprobado y respaldado en la misma.

En todos los objetivos, sectoriales y horizontales, debería de considerarse la cuestión **migratoria**. España, por su condición de haber sido país de origen y ahora de recepción de migración, puede y debe de colaborar con Malí en la definición y acompañamiento en su aplicación, de una política pública de migración que debiera ser integrada en las políticas de cooperación. Se considera que el tema migratorio debería ser integrado en este PAE en la línea que define el **Plan de Acción resultante de la Conferencia de Rabat y del DANNU**.

Acciones de **codesarrollo** que pueden ayudar al retorno voluntario de capacidades, a la vez que activar el tejido económico y social del país, la promoción de un impacto sobre el desarrollo de las remesas, el apoyo a la migración legal y otros elementos, deberían de ser contemplados en la actuación de la Cooperación Española en Malí. En este sentido, hay que destacar el convenio regional (Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes, de duración 2006-2009) denominado Programa Integral de Co-desarrollo.

Finalmente, remarcar la necesidad de apoyar, en la medida de lo posible, el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Este PAE permitirá imprimir dinamismo a la Cooperación Española en Malí además de ser marco de referencia para mayor participación y coordinación de otros actores (diversos Ministerios Estatales, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, Universidades,

etc.) a diferencia del momento actual en el que las intervenciones se han limitado a ONGD, AECI y alguna Administración Autónoma con poca coordinación entre todos. Se pretende que el presente PAE sirva para alinear y conectar esfuerzos en la medida de lo posible en las áreas geográficas y sectoriales prioritarias.

La instalación de la recientemente aprobada OTC en Bamako facilitará también la coordinación en terreno así como el seguimiento de actividades.

En este nuevo escenario que se abre ahora, se incidirá en garantizar coherencia, complementariedad y eficiencia entre todos los actores de la Cooperación Española, siguiendo los mecanismos que se señalan a continuación:

- Coherencia, sinergias y complementariedad entre cooperación no reembolsable y cooperación reembolsable, para sectores de intervención como actuaciones puntuales. Coordinación y comunicación entre la nueva OTC y la OFECOME.
- Reuniones periódicas entre OTC y ONGD presentes en el país con idea de informar, coordinar y favorecer complementariedad en las actuaciones. Se continuará fomentando la participación de las ONGD en la planificación y evaluación de la ayuda.
- La DGPOLDE y la AECI divulgarán este PAE de la Cooperación Española favoreciendo e impulsando la comunicación e intercambios entre universidades, instituciones y otros actores otros sociales españoles y malienses.

Desde España, los órganos oficiales de coordinación de la Cooperación Española: Consejo de Cooperación, Comisión Interministerial y Comisión Interterritorial, deberán garantizar la coherencia de las actividades de los distintos actores, con objeto de consensuar criterios y transmisión de informaciones de interés común, a fin de lograr la unidad de acción de cara a la ayuda al desarrollo en Malí.



## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

El más reciente avance en el firme compromiso por parte de los donantes hacia una mejor coordinación y armonización lo constituye la Declaración de Bamako de julio 2006. La Cooperación Española debe orientar sus mecanismos de prestación de ayuda en esta línea.

En cuanto a coordinación, la AECE participará de forma activa y selectiva en los Grupos de Trabajo entre el Gobierno maliense, los donantes bilaterales, los organismos internacionales y los locales, en particular en los relativos a desarrollo rural y medio ambiente, seguridad alimentaria, de agua, los de salud, y los de cultura, además de los de inmigración. La coordinación con la Unión Europea será prioridad. Coordinación también con las Agencias de Naciones Unidas: UNICEF y FAO, dado que actualmente la Cooperación Española está financiando programas con estas agencias. Se hará especial seguimiento de las actividades y se participará en sus evaluaciones.

Se otorgará especial relevancia a la participación en mecanismos de cofinanciación de programas y proyectos con otros donantes.

Por otra parte, la Cooperación Española participará en foros internacionales que, relativos a sectores de concentración que propone este PAE (seguridad alimentaria, salud, cultura para el desarrollo), puedan tener lugar a través de cumbres y conferencias internacionales.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Reiterar el importante y progresivo nivel de armonización y coordinación existente entre los donantes en Malí por un lado, y por otro, los pasos que está dando el Gobierno en aras a la apropiación creciente y alineamiento de sus políticas nacionales a la ELCP de segunda generación en proceso de elaboración.

Hay razones serias que justifican la armonización y el alineamiento: no sólo se reducen los procedimientos y costes administrativos, sino que genera una oportunidad a los donantes para influir y mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo y por tanto el avance hacia el logro de los ODM.

En este contexto, es necesario también dar continuidad al diálogo entre la Cooperación Española y las autoridades malienses, siempre en el marco del ELCP y de las estrategias sectoriales, en especial las de salud y ayuda alimentaria. Los periodos de programación de la Cooperación Española (2005-2008) y el presente PAE (2006-2008) no coinciden con los del Gobierno maliense (ELCP segunda generación: 2007-2010); no obstante, deberían contemplarse mecanismos dirigidos en la medida de lo posible al apoyo presupuestario sectorial en los dos sectores mencionados como prioritarios.

Se establecerá también, una vez instalada la OTC en Bamako, un diálogo permanente y fluido con las instituciones contrapartes más relevantes (Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura además de con el Comisariado para la Seguridad Alimentaria). Los mecanismos de seguimiento previstos en las Comisiones Mixtas deberán completar el escenario de las relaciones con la Administración Central Española. Es necesario celebrar la Reunión de Comisión Mixta tan pronto como haya presencia física formal de la Cooperación Española en Malí y se haya firmado el Convenio y/o Tratado de Cooperación.

En cuanto a la sociedad civil, están emergiendo dinámicas organizaciones locales, lo cual deberá facilitar el trabajo de las ONGD españolas en el terreno a la hora de seleccionar y concretar contrapartes. La presencia de OTC facilitará contactos y agilizará actuaciones.

## 2.8. Mapa de prioridades

La Cooperación Española en el país, en consideración a los índices de desarrollo del país y sus regiones y a las intervenciones de los otros



donantes desde el punto de vista geográfico, se concentrará en Bamako capital y sus suburbios y en la región de Kayes con respecto al sector salud y seguridad alimentaria. La región de Mopti será también considerada así como la de Ségou y Tombuctú con respecto a las cuestiones de cultura y desarrollo y de patrimonio histórico y su recuperación. Con respecto a seguridad alimentaria, las zonas rurales de las regiones mencionadas serán prioritarias en cuanto a concentración de actividades.

Esta selección geográfica ha sido realizada teniendo en cuenta los índices de pobreza de las diferentes regiones y la presencia de otros donantes internacionales bilaterales o multilaterales, las prioridades propiamente malienses especificadas en la Estrategia de Lucha contra la Pobreza

y las ventajas comparativas de la Cooperación Española.

Las regiones señaladas arriba, poseen unos índices de pobreza muy altos y la cooperación externa en ellas no cubre las necesidades totales. La región de Kayes es, además, lugar significativo de origen y tránsito de migración. Por ello, la Cooperación Española, dará prioridad a tales regiones en el intento de lograr la satisfacción de las necesidades sociales básicas de sus poblaciones.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

La falta de presencia adecuada en terreno (OTC o personal dedicado a cooperación además de la ausencia de Embajada de España) ha supuesto una dificultad para la elaboración del presente PAE.

De parte de AECl, ha habido una misión técnica sobre el terreno, la cual pudo mantener contacto con autoridades malienses responsables de cooperación (Ministro Asuntos Exteriores, Ministro de Agricultura, Ministro de Salud, Ministro de Cultura) y con representantes de los Estados europeos cooperantes en Malí (Francia, Países Bajos...) y con organismos multilaterales (Unión Europea, PNUD, UNICEF, FAO, Banco Mundial...) así como con ONGD españolas trabajando ya en el país. Ello ha permitido definir y concretar líneas de actuación, sectores y zonas geográficas preferentes en concordancia con PD 2005-2008 y PACI 2006, atendiendo a la vez a los intereses y necesidades del Gobierno maliense y al no solapamiento con otras cooperaciones ya en el terreno.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue remitido a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Malí ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

---

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.





# 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones Estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

## 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades Estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la

gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución

de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

**c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas Estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

Para esto, desde la OTC y periódicamente se llevarán a cabo seguimientos de los diferentes proyectos y apoyos presupuestarios sectoriales. Las otras administraciones, local y autonómica, deberán involucrarse cuando sea también de su competencia. A mitad de ciclo y al final de cada acción se llevarán a cabo evaluaciones de todas las actividades en marcha. En la medida de lo posible, desde la OTC se hará seguimiento de las actividades en marcha con otros donantes multilaterales o bilaterales, si fuera el caso.

## 4.2. Evaluación




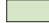


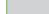
La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones Estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica, y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Malí

LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.d. Contribución a la equidad educativa
LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo

### Claves

	Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
	Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
	Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
	Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
	Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
	Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

*Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.*

*Plan África del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación 2006-2008.*

*Borrador del Plan de Acción de la Cooperación Española para África Subsahariana 2005-2008.*

*Plan Anual de la Cooperación Internacional 2006.*

*Statistics 2006.* World Health, 2006.

*Informe sobre Desarrollo Humano 2005,* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

*Stratégies Accélérées de Survie et du Développement du Jeune Enfant au Malí, 2006-2007,* UNICEF Malí.

*Programme de Coopération Malí-UNICEF 2003-2007.*

*Borrador Estrategia Segunda Generación para el crecimiento y Reducción de la Pobreza 2007-2011* (octubre 2006).

*Mali: Des Diagnostics sectoriels vers une stratégie intégrée de croissance: Mémoire économique.* Rapport N° 36571 Banque Mondiale, septiembre 2006.

*Le Processus de la Décentralisation au Malí.* Ministère de l'Administration Territoriale et des Collectivités Locales. Secrétariat General, Malí.

*Cadre Stratégique de Lutte contre la Pauvreté.* République de Malí, mayo 2002.

*Strategie de dynamisation des Entreprises Culturelles a travers la création et le fonctionnement de l'Agence e Promotion des Entreprises et Industries Culturelles,* Ministère de la Cultura, Malí.

*Rapport Annuel,* Vérificateur Général du Malí 2004-2005, mayo 2006

*Programme Economique Regional 2006-2010,* Unión Économique et Monétaire Ouest Africaine, julio 2006.

Banco Mundial, *Informaciones Estadísticas de Malí,* Oficina Banco Mundial en Bamako.

*Joint Staff Advisory Note on the Poverty Reduction Strategy Implementation Report for 2003 and 2004.* International Monetary Fund and International Development Association, diciembre 2005.

*Document de Strategie par Pays, Malí 2005-2009,* Banque Africaine de Developpement, Septiembre 2005.

*Strategie de Coopération et Programme Indicatif 2003-2007,* Malí-Unión Europea.

*Appui à l'harmonisation de l'aide au Malí. Matrice des principaux partenaires techniques et financiers du Malí.* Ministère des Affaires Etrangères et de la Coopération Internationale- Délégation de la

Commission Européenne-Fonds Europeen de Developpement, Étude réalisé par Enrico Colombo, Marzo 2006.

*Rapport Annuel Conjoint Malí-Unión Europea*, mayo 2006.

*Consultation sectorielle sur le développement rural et l'agriculture irriguée au Malí*. Programme d'aménagement hydroagricole. Ministère de l'Agriculture, République du Malí, diciembre 2005.

*Consultation sectorielle sur le développement rural et l'agriculture irriguée au Malí*. Programme de développement des filieres agricoles vegetales. Ministère de l'Agriculture, République du Malí, diciembre 2005.

*Décentralisation et Réduction de la pauvreté*. Ministère du Développement Social, de la Solidarité et des Personnes Agées. Observatoire du Développement Humain Durable et de la Lute contra la Pauvreté au Mali- Programme des Nations Unies pour le Développement, 2003.

*Scheme Directeur du Secteur du Développement Rural*. Ministère du Développement Rural, Cellule de Planification et de Statistique.

*Programme de développement Institutionnel*. Etat de mise en œuvre. Ministère de la Fonction Publique, de la Reforme de l'Etat et des Relations avec les Institutions, Commissariat au Développement Institutionnel, junio 2006.

*Rapport de Suivi de la Mise en Œuvre des Objectifs du Millénaire pour le Développement*. République du Malí - Systeme des Nations Unies au Malí. Diciembre 2004.

*Cadre Stratégique de Lutte contre la Pauvreté*. Première Revue. Ministère de l'Economie et des Finances. Junio 2006

*Programme National de Sécurité Alimentaire 2006-2015*. Commissariat à la Sécurité Alimentaire, Abril 2006.

*Plan Decenal de Desarrollo Sanitario y Social 1998-2007*, Ministerio de Salud, Malí.

Nota: la bibliografía es indicativa, no exhaustiva.